

5.2.- Política de calidad

La Dirección de UTE PAVAPARK-AUPLASA ORA GRUA DE ALICANTE dedicada a la Gestión de los servicios de estacionamiento regulado en superficie, señalización, retirada, inmovilización y depósito de vehículos bajo la modalidad de concesión a través del presente documento tiene como objetivo establecer las directrices principales de la empresa con la finalidad de:

- Asegurar una mejora continua del servicio prestado, satisfaciendo siempre tanto los requisitos solicitados por las partes interesadas así como los reglamentarios y/o legales que sean de aplicación.
- Proporcionar un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de calidad.
- Que nuestras partes interesadas perciban y aprecien nuestra mejora continuada.
- Alcanzar un elevado grado de fidelización de nuestras partes interesadas.

Para ello y teniendo de referencia siempre el Sistema de Gestión de la Calidad se establece las siguientes directrices:

- La Dirección asume el compromiso de cumplir la Política de Calidad, los objetivos y LIDERAR el desarrollo e implantación del Sistema de Gestión y buscar siempre el camino hacia la mejora continua de su eficacia.
- El conjunto de personal debe de cumplir con lo dispuesto en los manuales y procedimientos, actuando siempre pensando en la evaluación de los riesgos.
- Contacto continuo con las partes interesadas, para conocer sus necesidades y poder adaptarnos a las mismas.
- Aumentar el grado de formación de nuestro personal que redunde en una mayor satisfacción personal, una mejora en el ambiente de trabajo y una mejora en la prestación de nuestros servicios.
- La organización utiliza la metodología de la evaluación de riesgos de los procesos para prevenir las posibles desviaciones o no conformidades del sistema de gestión de calidad.
- Se nombra a Ángeles Ricart como representante de la Dirección en materia de Gestión de la Calidad.

Aprobado por COMITÉ DE GERENCIA:

Fecha: SEPTIEMBRE 2017